



Contigo
en tu centro

Resistiendo
y transformando

Sí, se puede!



www.feccoo-madrid.org/eleccionessindicales

Está
en tus
manos.



CCOO no firmó el convenio de la enseñanza concertada por 10 razones

1. No se podrá negociar otro convenio hasta 2020.
2. Retroceso en las contrataciones para la formación y en prácticas.
3. Más jornada, menos salario y menos vacaciones para el primer ciclo de Educación Infantil.
4. Eliminación de la promoción interna.
5. Ausencia de tablas salariales homogéneas en el pago delegado hasta 2015.
6. Incertidumbre en las tablas salariales del PAS hasta 2020.
7. Permite el desempeño de funciones diferentes para las que has sido contratado.
8. Paga de antigüedad y complemento de Incapacidad Temporal en función de los presupuestos generales para los niveles concertados.
9. Supresión del derecho a cobrar la paga de antigüedad, a partir del 31 de diciembre de 2015, para aquellos trabajadores que cumplan 56 años o más, con una antigüedad en la empresa de 15 años.
10. Inaplicación del convenio cuando en un centro concurren causas económicas, técnicas u organizativas.

Teléfonos de contacto: **915 365 103 - 915 368 791**

frem@usmr.ccoo.es

<http://bit.ly/1CDcwrw>

Contigo en tu centro

**Resistiendo
y transformando**

Sí, se puede!

